

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la Entidad

Denominación

Asociación Leonesa Simone de Beauvoir

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones Grupo I, Sección I

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

70602

13/02/1987

G-24061707

B. Domicilio de la Entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Apartado de correos 99

León

24080

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

León

León

987264577

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

simonebeauvoirleon@gmail.com

987264577

2. FINES ESTATUTARIOS

Según los estatutos de la Asociación, son fines de esta:

- a) Promover y realizar toda clase de actividades orientadas a erradicar la discriminación que sufren las mujeres y a defender los derechos y la igualdad de oportunidades en materia de formación, salud,

economía, conciliación, empleo, poder y toma de decisiones, violencia, educación, medios de comunicación y medioambiente.

- b) Promocionar y colaborar en acciones encaminadas al bienestar biopsicosocial de los colectivos más afectados por la violencia de género: mujeres, jóvenes, menores... y también de la población en general.
- c) Fomentar las actividades dirigidas a la atención y asistencia de mujeres víctimas de violencia de género y/o en situación de abandono social y de sus hijas e hijos a cargo, con especial atención a aquellas mujeres y/o familias que pertenezcan a grupos sociales en riesgo de exclusión social, migrantes, minorías étnicas, etc.
- d) Difundir e incidir en la censura de los patrones de conducta que favorecen la violencia con el fin de potenciar su erradicación, promoviendo y efectuando cuantas actividades fueran precisas para la concienciación, sensibilización, estudio y prevención de la violencia de que son objeto las mujeres y los y las menores.
- e) Detectar, canalizar y denunciar cualquier tipo de acción discriminatoria que afecte a la mujer, instando a los poderes públicos a que aseguren su protección integral y exigiendo que faciliten la participación y presencia de las mujeres en los ámbitos cultural, laboral, social, político y jurídico de la sociedad.
- f) Promover y realizar un análisis y seguimiento de los Planes de Igualdad de Oportunidades de la Mujer y de las leyes vigentes, velar por su cumplimiento y proponer medidas.
- g) Fomentar las actividades a favor de la paz, la igualdad, la solidaridad y la cooperación entre las personas, los pueblos y países, sin discriminación por razón de género, etnia, nacionalidad o cualquier otra circunstancia o condición personal o social.
- h) Incentivar el voluntariado social.
- i) Promover la cooperación al desarrollo a nivel nacional e internacional.

3. NÚMERO DE SOCIAS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socias
128		128

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA 1. CENTRO DE ACOGIDA DE LA RED DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CYL (SEDE SOCIAL)

Servicios comprendidos en la actividad

- Acogida, protección y apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia de género y menores a cargo.
- Cobertura de necesidades básicas de las usuarias y sus descendientes a cargo.
- Protección y seguridad a través de los FCSE (teléfonos de protección y demás medidas de seguridad, activación de los protocolos de seguridad).
- Apoyo social.
- Apoyo psicológico a través de los y las profesionales de segundo nivel de los Ayuntamientos, del convenio con la Junta de Castilla y León y de la profesional del programa Centro de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia machista gestionado por la Entidad. Coordinación con las y los profesionales.

- Apoyo socio-sanitario.
- Apoyo para la inserción laboral y formativa.
- Apoyo legal y asesoramiento jurídico.
- Derivación a talleres y actividades del Centro de Atención Integral para mujeres víctimas de violencia machista.
- Fomento de la interacción con el medio y el aspecto relacional.
- Actividades lúdicas de ocio y tiempo libre para menores.

Breve descripción de la actividad

El centro de acogida se implementa en el año 1987 y funciona de forma ininterrumpida desde entonces con el objetivo fundamental de ofrecer un espacio digno a las mujeres que sufren violencia de género y a sus dependientes a cargo, según ley de 13/2010 de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León y posterior desarrollo legislativo.

Desde el año 2000 forma parte de la Red de asistencia a la mujer de Castilla y León, cuya regulación se ha visto modificada por el Decreto 2/2019 de 7 de febrero.

El centro dispone de 17 plazas, pudiendo albergar seis núcleos familiares.

Desde este proyecto se interviene con perspectiva de género que se pretende sea transversal.

Un equipo técnico multidisciplinar contratado por la Entidad se encarga de cubrir las necesidades básicas de las personas residentes y de ofrecer apoyo integral que consistente en proporcionar protección y seguridad en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, apoyo socio-sanitario, apoyo para la inserción laboral y formativa, asesoramiento legal, facilitación de actividades y talleres vinculados al desarrollo personal... todo ello con el objetivo final de que las mujeres y sus hijos e hijas puedan llegar al final de su proceso y disfrutar de una vida libre de violencia, autónoma, independiente y plena.

El apoyo emocional, tras los cambios introducidos por la entrada en vigor del modelo violencia cero de la Junta de Castilla y León, Acuerdo 130/2015 de 10 septiembre, se ofrece a través de las y los especialistas de 2.º nivel de los Ayuntamientos o, si el/la coordinador/a de caso (figura de referencia para la familia ubicado en los CEAS) lo considera oportuno, utilizando el convenio de apoyo emocional entre la Junta de Castilla y León y el Colegio Oficial de Psicología de esta misma comunidad. No obstante, la Entidad pone a disposición de las usuarias una psicóloga del Centro de Atención Integral.

El recurso de acogida se ubica, desde abril de 2022, en un lugar céntrico de la ciudad de León y bien comunicado a través de la red de transporte público, por lo que las familias tienen fácil y rápido acceso a todo tipo de servicios normalizados (centro de salud, CEAS, administraciones, CEIP, IES, entidades bancarias, bibliotecas, farmacias, etc.).

La casa de acogida ocupa un dúplex de 271 metros cuadrados, con seis dormitorios distribuidos en tres habitaciones triples y tres habitaciones dobles, cuatro baños, uno de ellos adaptado, un salón muy amplio con zona de juegos para menores, cocina, dos despachos y un archivo y también una despensa. Dispone de buen sistema de calefacción, es muy luminoso y, como es obvio, cuenta con todos los sistemas de seguridad. El acceso al inmueble no presenta barreras arquitectónicas.

El entorno, aun formando parte de la zona centro, lo que siempre implica tráfico y ruidos, es agradable y cuenta con zonas verdes muy próximas.

En 2023 se ha procedido a seguir mejorando sus instalaciones: nueva cocina completa, renovación de las mamparas de dos baños y del equipamiento de tres habitaciones.

El inmueble está en régimen de alquiler con una vigencia de 10 años, que finaliza, en principio, en febrero de 2032. Alberga la sede social de la Entidad.

El **equipo técnico** que ha desarrollado el programa de la Casa de Acogida en el 2023 ha estado compuesto por:

- Directora: diplomada en Gestión y Administración Pública y Agente de Igualdad (jornada

completa).

- Dos trabajadoras sociales: una a jornada completa y otra a jornada parcial de 12 horas semanales de enero a septiembre.
- Encargada de mantenimiento y de redes: jornada completa.
- Técnica de apoyo a la trabajadora social: jornada de 30 horas semanales.

Este equipo se coordina y apoya en las profesionales del Centro de Atención Integral y del Centro de Menores y mantiene una coordinación permanente con las administraciones públicas (FCSE, servicios sociales básicos específicos, salud...) y entidades del Tercer Sector.

Como **soporte técnico** se ha contado con el siguiente apoyo:

- Participación en las Comisiones Técnicas reguladas según decreto 2/2019 de 7 de febrero, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Estas reuniones tienen carácter mensual y a través de ellas se lleva a cabo el ingreso, la derivación y el seguimiento de las familias en los centros residenciales de la red de asistencia a la mujer de Castilla y León.
- Reunión de la Comisión Territorial contra la Violencia de Género creada por ORDEN FAM/1822/2007.
- Reuniones periódicas entre el personal técnico del recurso y el órgano de gobierno de la Entidad y gestor del recurso de acogida.

Nota. A continuación, se enumeran actividades, planes, convenios, auditorías, etc. de la Entidad comunes a los proyectos que se desarrollan desde la Asociación.

Actividades de gestión, representación y participación de la Junta Directiva de la Asociación

- Intervención en reuniones de la junta de coordinación y seguimiento periódico.
- Convocatoria de las asambleas generales ordinaria y extraordinaria entre las socias, Junta Directiva y equipo técnico.
- Realización de reuniones de la Junta Directiva junto al personal técnico para tratar aspectos que requieran la toma inmediata de decisiones y hayan requerido de mayor dedicación y/o seguimiento.
- Participación en encuentros feministas y reuniones de debate (a nivel provincial, autonómico y nacional).
- Participación en el movimiento feminista, que aglutina a muchas organizaciones, para la preparación del día 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer).
- Participación en la Plataforma contra la Violencia Machista de León, que supone reuniones bimensuales, así como en las concentraciones "Lunes sin sol". Desde esta plataforma se organiza la conmemoración del 25 de noviembre.
- Participación en la Plataforma de Entidades de Voluntariado de León: asistencia a reuniones de coordinación institucional, así como colaboración y gestión en las actividades que desde ella se programan (encuentros de voluntariado, feria anual de voluntariado, día internacional, etc.)
- Participación en la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de León: en reuniones y en las actividades que organiza.
- La Asociación pertenece al Consejo Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de León y asiste a las reuniones que se convocan.
- La Asociación pertenece al Consejo Provincial de la Mujer.
- Participación en la red de asistencia a la mujer víctima de maltrato o abandono familiar en Castilla y León.
- La Entidad forma parte de la Asociación Nacional de Mujeres Unidas frente al Maltrato-Asociación MUM.
- Participación en la Plataforma Feminista Abolicionista de León.
- Participación en ruedas de prensa y atención a medios de comunicación local, nacional e internacional.

- Participación en el diseño y desarrollo de la programación interna de acciones de sensibilización y concienciación en materia de igualdad de género y prevención de la violencia.
- Contactos con diferentes medios de comunicación: prensa, radio... (campañas de difusión y sensibilización).
- Otras acciones de colaboración con entidades de representación, de voluntariado, de captación de socias y de difusión de la Entidad y su actividad.

Plan de formación de la plantilla

La Entidad desarrolla su plan de formación valorando varios parámetros: la necesidad de reciclaje (nuevos colectivos de intervención, nuevas leyes...), el ideario de la Asociación, la relación calidad-precio de la formación, así como la preferencia individual de las profesionales siempre que estas estén vinculadas a los anteriores elementos.

Se ha participado en las siguientes jornadas y cursos de formación:

JORNADAS:

- V Ciclo de Jornadas "Género, diversidad sexual y derechos. Violencias no visibles contra las mujeres: La violencia económica" (1 de junio de 2023), organizado por ULE y Subdelegación del Gobierno.
- Jornada "Circuito de recursos provinciales para víctimas de violencia de género" (21 de abril de 2023). organizada por la Subdelegación del Gobierno.
- Jornada "Radiografía sobre Violencia Sexual" (22 de noviembre de 2022), organizado por Delegación del Gobierno de Castilla y León.
- Jornada UNED INCIBE (UNED) (19 de abril de 2023).
- I Jornada "Mujeres con discapacidad, migrantes y gitanas" (23 de junio de 2023), organizada por la Subdelegación del Gobierno en Ávila.

CURSOS:

- "Mediación Intercultural para la sensibilización y la prevención de la violencia de género". Asociación Columbares.
- "Las violencias sexuales y su prevención a través del Derecho Penal". Universidad de León.
- "Prevención, detección e intervención desde el trabajo social en la violencia de género en la juventud, explotación sexual y trata". Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León.
- "Profesional en Mindfulness". Secursa.
- "Problemática y Atención al Menor en Situación de Conflicto o Riesgo: Intervención Psicosocial". Secursa.
- "Presentaciones con PowerPoint 2016". CYL Digital.
- Curso de formación *online* "Dirección y Gestión de Asociaciones, ONG, y otras Entidades sin ánimo de lucro." Secursa

Sobre colaboraciones, coordinaciones y representación

Durante el año 2023 la Asociación ha mantenido y ampliado colaboraciones con instancias, administraciones públicas, empresas y entidades del Tercer Sector y ha formado parte de redes y plataformas a nivel internacional, nacional, autonómico y provincial. Cada uno de estos acuerdos de colaboración persigue un fin concreto:

- Ampliar la intervención en materia de empleo con mujeres que sufren vulnerabilidades añadidas a través de derivaciones, coordinaciones y seguimiento con las entidades que se detallan:

- Diaconía
- Fundación Once
- ACCEM
- ACLAD
- Asociación Isadora Duncan
- Fundación San Juan de Dios
- Asociación Valponasca
- Cáritas
- Cruz Roja
- Programa PEMCYL Junta de Castilla y León
- Programa Empodera Ayuntamiento de León
- Posibilitar la formación laboral de las usuarias en entornos reales de trabajo, a través del desarrollo de prácticas formativas en empresas:
 - Textil Fernández
- Ampliar las opciones de formación laboral y/o habilidades dirigidas a la inserción socio-laboral de las usuarias, a través del contacto permanente y el compromiso de información actualizada y favoreciendo/facilitando el acceso a las mismas.
 - Ildefe
 - Cámara de Comercio de León
 - Academia Esla León
 - Academia Logos León
 - Cáritas
 - Cruz Roja
 - Asociación Valponasca
 - Diaconía
 - Fundación Juan Soñador
 - Alquite
 - CyL Digital
 - Fundación Cibervoluntarios
 - Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE)
- Promover la participación del colectivo diana en actividades lúdicas, de carácter social, a través del acceso directo a los diferentes recursos que ofrecen.
 - Fundación Decathlon
 - Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC)
 - Museo de León
- Dinamizar la labor voluntaria, a través de acceso directo a formaciones y/o actividades y de la participación directa, previa derivación, en el programa.
 - Programa de voluntariado joven de la Junta de Castilla y León
 - Plataforma de Entidades de Voluntariado de León

- Promover el compromiso del tejido empresarial leonés con nuestro colectivo de atención, materializado en el acceso directo a candidaturas y preferencia en la selección.
 - Textil Fernández
 - Legumbres Luengo
 - Mondelez
 - Lácteas San Vicente
 - Inditex
 - Hijos de Luis Rodríguez
 - Patatas Hijolusa
 - Lactiber S.L
 - Círculo Empresarial Leonés
 - TuAyD (Servicios sociosanitarios)
 - Sacyr Social
 - Plus Contacto
 - Be Call
 - Telemark
- Promover una atención integral real y efectiva al colectivo de mujeres supervivientes de la violencia machista, a través de colaboraciones, coordinaciones y derivaciones en la intervención:
 - Ayuntamiento de León. Servicios Sociales.
 - Diputación de León. Servicios Sociales.
 - Junta de Castilla y León. Red de protección a las personas y a las familias.
 - Junta de Castilla y León. Red de Asistencia a la Mujer víctima de maltrato o abandono familiar.
 - Unidad de Violencia sobre la Mujer León, Subdelegación de Gobierno en León.
 - ICAL (Ilustre Colegio de Abogados de León)
 - Asociación Nacional de Mujeres Juristas Themis
 - FCSE (UFAM León, UFAM San Andrés del Rabanedo, GAMU...)
 - CAULE y Centros de Salud del SACYL
 - Centros Escolares e Institutos de León y provincia
 - Entidades del Tercer Sector (Cáritas, Cruz Roja, Aurn, Secretariado Gitano, Asociación MUM...)
- Promover la formación continua y especializada de las profesionales que intervienen en el programa.
 - Federación de Mujeres Progresistas
 - Universidad de León
 - Consejo Autonómico del Trabajo Social de Castilla y León
 - Centro Regional de Formación y Estudios Sociales (CREFES JCYL)
 - Secursa (Entidad de Formación)
- Asistir de manera puntual a las usuarias para cubrir necesidades básicas en situaciones urgentes y sobrevenidas, a través del acceso directo a las mismas por derivación de los programas que gestiona esta entidad.

- Banco de Alimentos FSE
- Fundación Alimerka
- Participar activamente en plataformas, foros, comisiones de representación... del colectivo de atención a través del debate, el análisis y acciones concretas de representación.
 - Consejo Municipal de las Mujeres (León)
 - Consejo Provincial de la Mujer (León Provincia)
 - Comisión territorial de la violencia de género en León de la Junta de Castilla y León
 - Plataforma de Entidades de Voluntariado de León
 - Plataforma en defensa de la sanidad pública de León
 - Plataforma estatal 7N contra las violencias machistas
 - Participación en el movimiento feminista que aglutina a muchas organizaciones feministas para la preparación del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.
 - Participación en la Plataforma contra la Violencia Machista de León con reuniones bimensuales, así como en las concentraciones “lunes sin sol”, la conmemoración del 25 de noviembre y otros actos de manifestación y repulsa contra la violencia de género.
 - Participación en la Red de Asistencia a la Mujer víctima de maltrato o abandono familiar en Castilla y León.
 - La Entidad forma parte de la Asociación Nacional de Mujeres Unidas frente al Maltrato-Asociación MUM.
 - Participación en ruedas de prensa y atención a medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.
 - Reuniones de colaboración con partidos políticos y plataformas ciudadanas para transmitirles ideas y propuestas (a nivel nacional, autonómico y local) susceptibles de ser incorporadas a sus programas políticos y con el fin de mejorar la vida del colectivo de intervención.

Trabajamos en red, con entidades, organizaciones e instituciones afines para derivar y coordinar con todos los recursos existentes y a disposición del colectivo de atención, potenciando así la efectividad del presente programa.

Indicar en este punto la colaboración de la Entidad en la formación de alumnos/as, tanto universitarios como de módulos de formación gracias a los convenios y acuerdos con diferentes instancias educativas. Durante este ejercicio se han tutorizado:

- Alumna Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género. Universidad Internacional de Valencia.
- Alumna Grado en Trabajo Social. Instituto Saint Simon (Alby, Francia) Programa ERASMUS Europeo.
- Alumno Grado en Trabajo Social. TFG “Nuevas Masculinidades”. E.U. de Trabajo Social de León.
- 2 Alumnas Curso “Monitor de Ocio y Tiempo Libre”. Centro de Formación Alquite.

Auditoría de cuentas

La Asociación somete sus cuentas voluntariamente a una auditoría externa anual desde el año 2014, con el fin de llevar a cabo una gestión transparente y accesible a la ciudadanía. Actualmente se encuentra en proceso de ejecución el ejercicio 2023, habiendo hecho entrega de: balance de situación, cuenta de resultados, libro diario, libro mayor, balance de sumas y saldos, ratios, inventario, memoria económica, de actividades y toda la documentación solicitada por “Álvarez y Asociados Auditores, S.L” para su estudio y comprobación.

En referencia a la auditoría del ejercicio 2022, el 22 de junio de 2023 se recibe el informe de auditoría de cuentas anuales de la Entidad emitido por un auditor independiente, solicitado por la Junta Directiva de la Asociación. El resultado de la misma es: "las cuentas anuales de la Asociación Leonesa Simone de Beauvoir que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN LEONESA SIMONE DE BEAUVOIR, al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contable contenidos en el mismo".

Sistema de Calidad

La Entidad dispone de la siguiente documentación del Sistema de calidad:

- Fichas descriptivas y sistema de participación de las partes interesadas
- Contexto
- Misión, visión y valores de la Entidad
- Líneas estratégicas y objetivos
- Mapa de procesos, subprocesos y procedimientos
- Procesos clave, de soporte y de gobierno, incluyendo fichas de proceso y flujogramas de dichos procesos
- Organigrama y perfiles de puesto
- Plan de Igualdad, Plan de Conciliación de la vida laboral, personal y familiar, Protocolo de actuación en caso de acoso, Guía de Comunicación inclusiva, Protocolo de protección de datos, Plan de prevención de riesgos laborales, Plan de Voluntariado y guía ética y de buenas prácticas.
- Política de calidad
- Manual de calidad

Protección de datos

Desde que el 25 de mayo del 2018 se comenzara la aplicación de RGPD a nivel europeo y España sustituyera la LOPD por la nueva LOPDGDD, esta Entidad se adapta a la nueva normativa con la ayuda de la empresa externa especializada METRONASA a través de la plataforma <https://rgpd.biologicalcontrol.es/> con el objeto de garantizar y proteger el tratamiento de datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las/os usuarias/os de nuestros programas y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

Prevención de riesgos laborales

Desde el 24/10/2019, la Asociación tiene un contrato de Servicio de Prevención ajeno con la empresa Quirón Prevención. Este contrato incluye Seguridad en el trabajo, Higiene industrial, Ergonomía, Psicología aplicada y Medicina del trabajo. Desde Quirón Prevención elaboran: Evaluación de riesgos laborales, Propuesta de planificación de la actividad preventiva, Documento para la información de riesgos, Medidas de emergencia y Seguimiento y control de la actividad preventiva de cada centro de trabajo.

Acciones de sensibilización y concienciación social sobre igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género

Esta área está organizada desde el núcleo de la Asociación y la Junta Directiva y ejecutada por las profesionales de la Asociación y el personal voluntario. Es prioritario para la Entidad sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la realidad que vivimos las mujeres en la actualidad para conseguir una igualdad de género legal y real. Solo así lograremos construir una sociedad más justa donde no tenga cabida ningún tipo de desigualdad.

Nuestras acciones de sensibilización contribuyen a la visibilización y concienciación sobre el respeto de los derechos humanos fundamentales de las mujeres, las desigualdades y discriminaciones sufridas por razón de género y las consecuencias que estas producen sobre las mujeres (violencia de género, prostitución, trata, exclusión social, desigualdad salarial, ausencia de medidas de conciliación y corresponsabilidad, etc.).

La labor de formación, sensibilización y visibilización que desde la Asociación se lleva a cabo a través de los talleres y actividades dirigidos a toda la población es fundamental para avanzar en la construcción de una sociedad más justa, respetuosa, igualitaria y libre de violencia.

Durante el año 2023 se ha participado en las siguientes acciones de sensibilización y formación:

Se han realizado acciones de sensibilización, prevención y formación en materia de violencia de género e igualdad de oportunidades para la mujer, presencial y en formato *online*, a iniciativa propia o a demanda de otras entidades del Tercer Sector, administración pública, instancias educativas, empresas... Se han desarrollado un total de 28 acciones que nos han permitido llegar a más 960 personas.

Las temáticas a tratar con colectivos mixtos, planteadas en el Programa para 2023, fueron: igualdad de género, estereotipos y roles de género, educación afectiva, relaciones de pareja sanas e igualitarias, prevención de violencia machista, diversidad y convivencia.

Algunos ejemplos son:

- Taller: "Relaciones igualitarias en la empresa". Lactiber. 9/03/2023. 32 participantes. 3,5hs.
- Taller: "Identificando la violencia de género y sus tipos" y "El ciclo de la violencia, comprenderlo para destruirlo". Cáritas León. 30/05/2023. 12 participantes. 2hs.
- Taller: "Recursos contra la violencia de género". IES Eras de Renueva. 24/11/2023. 30 asistentes. 1h.
- Curso *online*: "Violencias machistas, prevención y detección". Del 20/11/2023 al 31/12/2023. 77 participantes.

Difusión

La Asociación Leonesa Simone de Beauvoir se compromete a mantener informados tanto al personal interno como a la Administración Pública u organismos interesados de los avances y resultados obtenidos durante el desarrollo de las actividades, dando a conocer el impacto social que aportan a las personas beneficiarias reales y a la sociedad en general.

Estas difusiones se consiguen a través de:

- Eventos cara a cara, talleres, charlas, foros, etc.
- Difusión *online*, como noticias y *posts* en redes sociales, notas de prensa, sitios web de la Asociación, correo electrónico y otros recursos.
- Artículos y publicaciones de divulgación a nivel local, regional o nacional.
- Campaña de divulgación en redes para dar a conocer nuestros recursos y acciones.
- Se han mantenido encuentros presenciales con diferentes sectores (públicos y privados) para informar/actualizar sobre nuestro proyecto y recursos; se han repartido trípticos informativos y *merchandising* de la Asociación y su actividad y se han diseñado y difundido carteles de todos sus programas, actividades y talleres.

Es importante reseñar aquí la labor que los/as voluntarias de la Asociación pertenecientes a otras provincias realizan en la difusión de las actividades, talleres, programas y jornadas de la Asociación a través de medios físicos y digitales.

Se ha mantenido la actualización de la página web de la Entidad y la presencia en redes sociales (Facebook, YouTube, Instagram). A través de estos medios, ha aumentado la visualización de la Asociación haciéndonos

más accesibles a la población en general y a las mujeres en particular. El impacto en redes en 2023 (Web-archivos feministas y página de Facebook) fue de 4.228 seguidores/as.

Con la campaña de divulgación en redes a través de una agencia de *marketing* digital se alcanzaron los 59.065 clics. El alcance por comunidades autónomas fue el siguiente:

- Andalucía, con un total de 13.376 clics.
- Castilla y León, con un total de 9.247 clics.
- Madrid, con un total de 6.192 clics.
- Comunidad Valenciana, con un total de 5.988 clics.
- Cataluña, con un total de 5.212 clics.
- Canarias, con un total de 3.584 clics.
- Galicia, con un total de 3.228 clics.
- Castilla La Mancha, con un total de 2.184 clics.
- País Vasco, con un total de 1.792 clics.
- Murcia, con un total de 1.776 clics.
- Extremadura, con un total de 1.624 clics.
- Islas Baleares, con un total de 1.240 clics.
- Aragón, con un total de 1.228 clics.
- Cantabria, con un total de 744 clics.
- Navarra, con un total de 732 clics.
- La Rioja, con un total de 392 clics.
- Asturias, con un total de 526 clics.

En todo este material generado (impreso o digital), aparecen los logotipos de las entidades colaboradoras y el de la Asociación.

Voluntariado

La Asociación cuenta con un **Plan Anual de Voluntariado**, a través del cual dispone del apoyo de personal voluntario cuya colaboración ha ido en función de su cualificación, tiempo y experiencia en actividades formativas y de sensibilización en general, además de participar en el mantenimiento y gestión de los recursos y equipos informáticos.

En cuanto a la formación de este personal, además de impartir una formación básica en nuestra Entidad a través de un curso *online*, se cuenta con la programación diseñada por la Plataforma de Entidades de Voluntariado de León, de la que formamos parte activa desde 2013, al ser entidad de voluntariado inscrita en el Registro de Entidades de Voluntariado con el número 3/013, desde febrero de 2007.

En 2023 se contó con 62 personas voluntarias. La Entidad cuenta con un curso *online* de formación para el voluntariado, que consta de 35 horas de duración. Esta formación está permanentemente accesible a todas aquellas personas que deseen cursarla.

Plan de Igualdad

La Entidad firmó en 2020 el PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES 2020-2024, en colaboración con la Federación de mujeres progresistas de Madrid. Para el seguimiento de este plan se constituye una COMISIÓN DE IGUALDAD conformada por cuatro personas: dos representantes de la Entidad y dos de la propia plantilla. La Comisión podrá contar además con las personas asesoras necesarias, acreditándose siempre dicha presencia con anterioridad.

El Plan de Igualdad requiere de su implementación, seguimiento y evaluación periódica para asegurar su cumplimiento en las siguientes áreas de intervención:

- Acceso al empleo
- Clasificación profesional
- Formación
- Promoción
- Retribuciones (incluidas las variables)

- Jornadas y distribución del tiempo de trabajo.

Tras la realización del sistema de seguimiento y evaluación en el último trimestre de 2023, se ha realizado un análisis cuantitativo de cada una de las medidas incluidas en el Plan de Igualdad en función de los distintos ejes de actuación.

El Plan de Igualdad incluye 10 ejes con un total de 26 medidas diseñadas, de las cuales ya se han implementado el 88,46%, estando en proceso continuo el 11,54% restante.

	N.º	%
Medidas realizadas:	23	88,46%
Medidas proceso continuo:	3	11,54%
Medidas no realizadas:	0	0,00%
Total medidas:	26	100%

La Entidad está satisfecha con el nivel de implementación y marcha del Plan de Igualdad. Se han conseguido cambios a nivel:

- Estructura y organización
- Cultura de la Entidad
- Formación
- En la dirección y mandos intermedios
- Se han corregido desigualdades detectadas.
- Se han puesto a disposición de las trabajadoras las **15 medidas recogidas en el PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR**. Con ello se ha conseguido:
 - Mayor motivación e implicación de las trabajadoras de la Entidad, lo que contribuye a una mayor eficiencia y eficacia particular y, en consecuencia, del equipo técnico en general.
 - Una reducción del absentismo laboral, consecuencia de la dificultad de conciliar las responsabilidades familiares y personales con las profesionales.
 - Un incremento del compromiso y un mayor sentimiento de pertenencia.
 - Una mejora de la calidad de vida de las trabajadoras y, como resultado de ello, de la Asociación en su totalidad.

En el transcurso del ejercicio 2023 se actualizaron y mejoraron dos medidas, se añadieron dos y se eliminó una, quedando actualmente recogidas 15 medidas. También se actualizó el **PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO**. El 100% de la plantilla conoce el plan y el protocolo actualizado.

En 2022, la Entidad ha obtenido el **DISTINTIVO ÓPTIMA CASTILLA Y LEÓN**, reconocimiento a la igualdad de género en el ámbito laboral, dando público reconocimiento a esta Entidad que, además de cumplir las obligaciones vigentes en la materia, ha adoptado voluntariamente políticas destinadas a implementar medidas, procesos de mejora y buenas prácticas en el modelo de gestión y organización de recursos humanos en materia de igualdad de oportunidades y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0

Personal voluntario	11
---------------------	----

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	235,00
a. Ayudas monetarias	235,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	21.641,15
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	21.641,15
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	156.422,83
Otros gastos de la actividad	29.791,27
a. Arrendamientos y cánones	15.600,00
b. Reparaciones y conservación	1.298,20
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	755,86
f. Servicios bancarios	147,45
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros y otros servicios	11938,88
i. Tributos	50,88
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente. Gastos excepcionales, reintegro subvenciones y perdidas procedentes del inmovilizado material.	0,00

Amortización de inmovilizado	7.496,47
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	23.901,67
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	239.488,39

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)²	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil³	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública⁴	225.495,79
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	96.159,79
c. Conciertos	129.336,00
Otros ingresos del sector privado	6.496,13
a. Subvenciones	5.993,98
b. Donaciones y legados	502,15
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	231.991,92

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

25 usuarias/os

Clases de beneficiarios/as:

10 mujeres/ 15 menores a cargo

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Mujeres víctimas de violencia machista y sus dependientes a cargo.

Grado de atención que reciben los/as beneficiarios/as:

Atención integral que comprende seguridad, alojamiento, manutención, además de una serie de apoyos profesionales (legales, socio sanitarios, de apoyo emocional, para la inserción sociolaboral, relacionales, etc.)

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han beneficiado directamente del programa en el año 2023: diez mujeres y quince menores siendo cubiertas sus necesidades básicas de protección, alimentación, alojamiento, higiene y aseo personal.

Todas las mujeres y unidades familiares reciben durante su estancia en el recurso una asistencia integral y gratuita que incluye apoyo legal, psicológico, social, sanitario y laboral.

Asimismo, aquellas mujeres y unidades familiares que salen del recurso siguen beneficiándose de tal apoyo siempre que lo necesitan.

Las mujeres beneficiarias del recurso reciben los siguientes servicios específicos:

Protección y seguridad: a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

- Se envían siete protocolos de seguridad a las FCGE.
- Cuatro mujeres han contado con la UFAM.
- Una mujer ha contado además con el teléfono de ATEMPRO.
- Tres mujeres han contado con el GAMU.
- Se ha establecido coordinación con estos cuerpos, con la Oficina Municipal de la Mujer y con Cruz Roja.

Apoyo legal

- Coordinación con abogados de oficio: siete mujeres.
- Acompañamientos en juicios, testificales, exhortos: una mujer (varias intervenciones).
- Solicitud de turnos de oficio para medidas paternales filiales: tres mujeres.
- Solicitud de Themis: una mujer.
- Coordinación y seguimiento en los puntos de encuentro de APROME: tres mujeres.
- Asesoramiento jurídico: diez mujeres.

Apoyo psicológico:

- Ocho mujeres, dos de ellas no han podido acceder por dificultades idiomáticas. La adherencia al tratamiento ha sido variable.
- Coordinación con la profesional.

Apoyo en salud:

- Se potencia el cuidado de salud integral con cada mujer y unidad familiar.
- Se ha gestionado el cambio de centro de salud de 25 tarjetas sanitarias.
- Se ha realizado acompañamiento en salud a 25 residentes, algunas familias más vulnerables han requerido un acompañamiento exhaustivo (dificultades con el idioma, falta de habilidades personales, menores con problemas de salud importantes... y otras familias han sido más autónomas y menos afectadas por problemas de salud).
- Se ha gestionado un traslado de historias médicas, solicitud de ayudas de gerencia de salud, operación quirúrgica en Madrid...
- Petición y seguimiento de citas médicas ordinarias y con especialistas.
- Se ha realizado una solicitud de valoración de discapacidad.
- Se ha solicitado un historial clínico al sistema de salud de origen.
- Se ha mantenido coordinación con la trabajadora social del Centro de Salud La Condesa

Apoyo social

- Se han obtenido cuatro permisos de residencia y de trabajo por razones excepcionales (permisos que llevan aparejadas multitud de gestiones) y un permiso de residencia como hijo de víctima.
- Están en trámite dos permisos de residencia como hijos de víctimas.
- Se han elaborado informes y se ha mantenido una coordinación exhaustiva (protección a la infancia y sección mujer) para tutela cautelar de dos menores.
- Se ha mantenido coordinación exhaustiva con Sección Mujer y la familia de una menor que queda abandonada en el centro por su madre.
- Se han elaborado diez proyectos individualizados de intervención con una periodicidad trimestral.
- Se han elaborado estadillos de actividad de las mujeres de carácter interno (herramienta necesaria para hacer seguimiento de todas las gestiones).
- Se han elaborado nueve estadillos de actividad de las mujeres para el seguimiento de los casos en Comisión técnica.
- Se han elaborado doce estadillos de ocupación (Sección Mujer y Dirección de la Mujer).

Apoyo en consecución de prestaciones y ayudas

- Se han solicitado siete RAI.
- Se han solicitado dos ayudas del art. 27.
- Se han solicitado seis IMV.
- Se han solicitado cuatro viviendas de Fomento.

Apoyo a los y las menores

- Escolarización de trece menores en régimen de excepcionalidad en CEIP e IES.
- Escolarización de dos menores en centro infantil en régimen de excepcionalidad.
- Tramitación de catorce becas de libros y doce becas de comedor.
- Derivación de ocho niños/as al Centro de Menores propio de la Entidad.
- Seguimiento vínculo materno-filial, fomento de relaciones sanas con el medio.
- Seguimiento bienestar integral de las quince criaturas que han estado en el recurso.

Orientación laboral y formativa:

- Se elaboran CV, descarga de vida laboral, renovación en fecha y forma de demandas de empleo, etc.
- Se orienta hacia la búsqueda de empleo en aquellos sectores de mayor demanda de personal atendiendo a la especificidad de cada mujer.
- Diez mujeres han sido derivadas a los agentes de inserción laboral internos (Orientadora laboral del Centro de Atención Integral) y externos (Orientadora laboral del Ayuntamiento, Valponasca, ILDEFE, Fundación Juan Soñador, Cáritas...).
- Se ha derivado a dos mujeres a recursos de español para extranjeros (Sierra Pambley y Educación de adultos).
- Se ha apoyado a diez mujeres en trámites y gestiones con el ECYL y con el SEPE.
- Se ha derivado a dos mujeres para la realización de cursos mixtos para el empleo.
- Se ha incluido a una mujer en garantía juvenil.
- Se ha negociado un contrato de trabajo con una empresa.
- Cuatro mujeres han realizado cursos de formación para la inserción laboral.
- Tres mujeres han encontrado trabajo normalizado.

Acceso preferente al centro de menores de la Entidad: conciliación de la vida familiar, laboral y formativa. Apoyo escolar, atención individualizada, formación en igualdad, prevención de la violencia, respeto al medioambiente... y actividades de ocio y tiempo libre. Este recurso está planteado para atender a menores entre tres y doce años (nueve menores han participado en este programa).

Apoyo a la salida

- Se ha apoyado en la salida a tres familias: búsqueda de piso, acompañamiento en reconocimientos de pisos, contactos con los arrendadores, traslado de enseres, derivación a CEAS.
- Se ha escolarizado a dos menores en CEIP y a uno en centro infantil dado el traslado de la mujer de zona.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los objetivos diseñados para ese programa, así como las actividades realizadas, emanan directamente de los estatutos, por lo que el cumplimiento de estos es fiel al ideal estatutario.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA 2. PROGRAMA CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA. SEDE FISCAL Y CENTRAL DE PROGRAMACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad:

- Intervención social
- Asesoramiento legal
- Apoyo emocional (individual y grupal)
- Orientación socio-laboral
- Talleres, formaciones y actividades para la promoción de la autonomía, la independencia y el empoderamiento de las mujeres beneficiarias
- Actividad de la Junta Directiva
- Sensibilización y concienciación sobre igualdad y violencia de género
- Voluntariado
- Alumnado en prácticas
- Colaboración y representación en todas aquellas actividades y entidades afines con los fines estatutarios

B. Breve descripción de la actividad:

Este programa, desde su puesta en marcha en 2001, persigue como objetivo principal facilitar la integración social y laboral de mujeres procedentes de todo el país que se encuentran en riesgo de exclusión social por hallarse en una o varias de estas situaciones de desventaja social: violencia machista -en la mayoría de casos-, violencia intrafamiliar, edad avanzada o muy jóvenes, inmigración, diversidad funcional, minoría étnica, precariedad económica y/o laboral (sin vida laboral, desempleo de larga duración, empleo precario, con pocas habilidades y recursos para la búsqueda de trabajo), con carencias formativas (nula o escasa formación, abandono precoz de los estudios -se está produciendo un incremento de usuarias jóvenes), con una red sociofamiliar reducida, con cargas familiares no compartidas, inestabilidad habitacional, etc. A través de una atención integral, multidisciplinar y especializada, persigue dotar a las mujeres beneficiarias de las herramientas necesarias para mejorar su autoconcepto biopsicosocial, su independencia y su autonomía, alcanzando así plenos derechos individuales, familiares, sociales y laborales.

El programa se ha centrado en TRES EJES DE ACTUACIÓN:

- **ATENCIÓN INTEGRAL.** Prestación de servicios profesionales personalizados, adaptados a cada caso concreto, en tiempo y forma, interviniendo coordinadamente y desde una perspectiva de género, con las mujeres usuarias y sus hijas e hijos a cargo.

El **apoyo social** se ha concretado en la realización de una primera acogida, información, orientación, asesoramiento sobre recursos (propios y externos), ayudas y prestaciones sociales, coordinaciones y derivaciones internas/externas, prestación directa meramente asistencial (alimentos, ropero, ayudas económicas urgentes) y acompañamientos (juicios, comparecencias, denuncias, forenses, gestiones y trámites administrativos, etc.).

El **apoyo emocional** ha incluido apoyo individual y grupal, prestado directamente por nuestro programa. La terapia individual se lleva a cabo de manera presencial, telefónica u *online* y el número de sesiones que ha recibido cada mujer o familia ha dependido de su situación concreta.

Se trabaja con tres grupos de terapia: el de mujeres de 30 a 45 y el de mayores son grupos estables en funcionamiento desde hace varios ejercicios; este año se ha creado uno nuevo de carácter más preventivo formado por mujeres de 15 a 25 años.

Esta área de apoyo se ha completado con actividades de empoderamiento y cursos de formación *online* dirigidas a mujeres que se han prestado directamente desde nuestra Entidad. Para ello ha estado contratada una psicóloga con una jornada de treinta horas semanales.

Durante el ejercicio 2023, la psicóloga ha tutorizado dos cursos de formación *online*: “**Dependencia Emocional y Amor Romántico**” y “**Autoestima para mujeres**”.

En cuanto al **área legal**, se ha ofrecido información, orientación y asesoramiento legal, apoyando en los primeros trámites cuando ha sido necesario, acompañando a la mujer en la interposición de denuncias y llevando la coordinación y/o derivación con otras/otros profesionales del ámbito jurídico y el seguimiento de aquellos casos que así lo han requerido. Se ha asumido la representación judicial a través del Programa de Mujeres Juristas Themis para temas de violencia de género y procedimientos por impago de pensión de alimentos.

Los recursos que a nivel jurídico se han utilizado han sido: turno de oficio de violencia de género, turno de oficio general, servicio de asesoramiento jurídico de los Juzgados de León y Asociación de Mujeres Juristas Themis. Para la gestión del área legal se ha contratado a una abogada con una dedicación de seis horas semanales.

- **FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.** Se ha centrado en el diseño de un itinerario personal de inserción laboral que ha incluido orientación formativo-laboral individualizada, incorporación en nuestra propia bolsa de empleo, participación en actividades grupales para mejorar la empleabilidad de las mujeres beneficiarias y la participación en talleres y cursos formativos en materia de empleo.

Para ello, se ha contado con una orientadora laboral a jornada parcial de diez horas semanales todo el ejercicio.

También se puso en marcha el Programa “Inserta” con la colaboración de Textiles Fernández. Se trata de una experiencia teórico-práctica en el seno de una empresa que trata de promover la inserción laboral de las participantes.

Dentro del área de mejora de la empleabilidad, la asociación ha seguido participando en todas aquellas acciones relacionadas con el empleo, organizadas por las diferentes administraciones públicas y por otras entidades privadas, con el objetivo de integrarse en toda una red de organizaciones especializadas a nivel nacional, autonómico y provincial.

En 2023 se han ofrecido acciones grupales relacionadas con el empleo, en modalidad presencial y *online*, a través de la plataforma de formación de la Entidad en las que han participado un total de sesenta y nueve mujeres:

- Curso *online*: "Derechos y Soportes laborales con perspectiva de género" (25h) con diecisiete participantes.
 - Taller: "Empleabilidad, CV, plataformas y portales de empleo", con nueve participantes.
 - Taller: "Seguridad en las redes sociales", con seis participantes.
 - Taller: "Primeros pasos en compras por internet", con cinco participantes.
 - Curso *online*: "Autoempleo para mujeres" (20h), con nueve participantes.
 - Taller: "Nóminas", con tres participantes.
 - Ciberformaciones TIC para la empleabilidad con Cibervoluntarios: Empleabilidad, CV, plataformas y portales de empleo. Seguridad en Redes Sociales y Compras seguras en Internet: evitando el *phising*, las webs falsas o las estafas por correo electrónico, con veinte participantes.
- **FORTALECIMIENTO DE SU RED SOCIAL.** Este eje se ha concretado en la planificación de una serie de actividades grupales muy diversas, de carácter lúdico y de ocio, siendo de interés para las mujeres beneficiarias. A través de estos espacios, las mujeres han entrado en contacto entre ellas, dentro de un contexto informal y seguro, propiciando que se generen lazos y apoyos dentro y fuera del programa, aumentando su percepción de bienestar social y reconociéndose como parte de un grupo.

En el año 2023 se han desarrollado los siguientes talleres grupales:

- Taller "San Calceñín". 13/02/23. Nueve participantes.
- Taller "Autoestima y cuidado". 15/03/23. Dieciséis participantes.
- Curso *online* "Dependencia Emocional". 27/03/23 a 30/04/23. Treinta y tres participantes.
- Taller "Colores con Emociones (Arteterapia)". 04/04/23 a 05/04/23. Dieciséis participantes.
- Taller "Autoconocimiento Sexual". 21/04/23 a 28/04/23. Veinte participantes.
- Taller Danzaterapia. 14/04/23 a 05/05/23. Veinte participantes.
- Tarde Juegos: Día del deporte con Fundación Decathlon. 06/06/23. Quince participantes.
- Comida Pícnic Mujeres. 16/06/23. Veintiuna participantes.
- Taller "Parejas saludables y relaciones sanas". 22/06/23. Nueve participantes.
- Taller Autodefensa Personal. 20/09/23 a 11/10/23. Ocho participantes.
- Curso Online Autoestima para mujeres. 16/10/23 a 26/11/23. Sesenta y una participantes.
- Taller "Habilidades maternofiliales y parentalidad positiva". 07/11/23 a 14/11/23. Once participantes.
- Taller "Dependencia Emocional (Identifica, afronta, supera)". 21/11/23. Quince participantes.
- Taller "Autoconocimiento e Inteligencia Emocional". 13/12/23. Ocho participantes.
- Taller Economía Doméstica 20/12/23. Diez participantes.
- Merienda grupos terapia 21/12/23. Ocho participantes.

ACCIONES DE SENSIBILIZACION Y FORMACIÓN DEDICADAS A COLECTIVOS MIXTOS. La asociación desarrolla acciones de sensibilización, prevención y formación en materia de violencia de género e igualdad de oportunidades para la mujer, presencialmente y en formato *online*, a iniciativa propia o a demanda de otras entidades del Tercer Sector, administración pública, instancias educativas, empresas... Este tipo de actividades se ha visto incrementadas este ejercicio, llegando a desarrollar un total de 28 acciones que nos han permitido llegar a más de 960 personas.

- Taller "Prevención de Abusos Sexuales". 02/02/23. Treinta participantes.
- Taller "Construyendo personas". CEIP Antonio González de Lama 06/03/2023-07/03/2023. Noventa y cinco participantes.
- Taller "Construyendo personas". CEO Camino de Santiago. 21/03/2023-13/04/2023. Ciento quince participantes.
- Taller "Construyendo personas". CEO Villacedré. 16/06/2023. Treinta participantes.
- Taller "Construyendo personas". CRA Santovenia. 16/06/2023. Doce participantes.

- Taller "Construyendo personas". CRA Robledo de la Valdoncina. 19/06/2023. Diez participantes.
 - Taller "Construyendo personas". CRA Monzón daga. 19/06/202. Siete participantes.
 - Taller "Coeducando en Igualdad". 06/03/23. Trece participantes.
 - Taller "Relaciones Igualitarias en la Empresa". 09/03/23. Treinta y dos participantes.
 - Curso *online* "Herramientas para lograr la Igualdad". 20/03/23 a 23/04/23. Sesenta y cuatro participantes.
 - Taller "Violencia Obstétrica". 27/03/23. Ocho participantes.
 - Taller Ciberseguridad. 29/03/23. Diez participantes.
 - Taller: 1.º "Identificando la violencia de género y sus tipos", 2.º "El Ciclo de la violencia: comprenderlo para destruirlo". 30/05/23 a 31/05/23. Dieciocho participantes.
 - Curso *online* "Introducción al feminismo". 17/07/23 a 13/08/23. Diecinueve participantes.
 - Taller "Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres". 26/07/23. Catorce participantes.
 - Taller igualdad. "El ciclo de la violencia. Detección y prevención". 07/08/23. Diez participantes.
 - Taller corresponsabilidad familiar. 23/08/23. Ocho participantes.
 - Taller "Quiéreme bien". CEIP Padre Manjón. 06-10-2023. Noventa participantes.
 - Taller "Quiéreme bien". CEIP. Trobajo del Camino. 24-11-2023. Noventa participantes.
 - Taller "Quiéreme bien". CEIP La Palomera. 29/11/2023. Ciento treinta participantes.
 - Taller "Amor y Sexualidad en la Adolescencia". 09/10/23. Siete participantes.
 - Taller Gymkana Igualitaria. 26/10/23. Nueve participantes.
 - Taller Violencia Vicaria. 09/11/23. Ocho participantes.
 - Taller "Prevención de la violencia contra las mujeres". 23/11/23. Catorce participantes.
 - Taller "Recursos contra la violencia de género". IES Eras de Renueva. 24/11/2023. Treinta participantes.
 - Curso *online* "Violencia machista prevención y detección". 20/11/23 a 31/12/23. Setenta y siete participantes.
 - Taller "Conociendo Recursos de Atención a la Mujer". 15/12/23. Catorce participantes.
- Las INSTALACIONES en las que se ha desarrollado el programa han sido principalmente en la sede central de programación de la Asociación, ubicada en la C/ Arquitecto Torbado, 4, 1º izq. Of. 1 y 2 de la ciudad de León. Este espacio cuenta con 91,20 m² y se encuentra perfectamente acondicionado al efecto. La implementación de otro tipo de talleres o de actividades con más participación han requerido el uso de otros espacios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	33

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	200,00
a. Ayudas monetarias	200,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
COSTE¹	IMPORTE
Aprovisionamientos	80,37
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	80,37
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	86.592,38
Otros gastos de la actividad	15.361,17
a. Arrendamientos y cánones	8.594,11
b. Reparaciones y conservación	471,75
c. Servicios de profesionales independientes	2.962,30
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	571,06
f. Servicios bancarios	146,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.058,09
h. Suministros (Cuentas 628-629)	1.557,86
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente. Reintegro de subvenciones	0,00
Amortización de inmovilizado	837,42
Gastos financieros	0,00

Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	103.071,34

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	130,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	578,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	82.639,79
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	82.639,79
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	18.885,63
a. Subvenciones	18.785,63
b. Donaciones y legados	100,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	102.233,92

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el ejercicio 2023 se ha intervenido directamente con 171 mujeres, de las cuales 144 acuden por temas directamente relacionados con situaciones de violencia y 27 por estar en riesgo o vulnerabilidad social. En número de befechas/os en las actividades (talleres, cursos de formación online...) de empoderamiento, prevención, sensibilización y concienciación asciende a 1.258.

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y sus hijas e hijos a cargo. Ciudadanía en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser víctimas de violencia de género, mujeres en riesgo de exclusión social y población en general.

Grado de atención que reciben las beneficiarias

Las beneficiarias reciben una atención de carácter integral, siendo la intervención individualizada y desde una perspectiva multidisciplinar (apoyo legal, emocional, socio laboral y formativo, socio-asistencial, etc.)

D. Resultados obtenidos

Objetivo 1. Proporcionar atención integral y especializada a las mujeres (víctimas de violencia de género y/o mujeres en situaciones de vulnerabilidad social.

Resultados:

Se ha asumido la totalidad de las demandas realizadas por las personas beneficiarias que han cumplido los requisitos de acceso al programa.

- Se han acogido el 100% de las demandas recibidas por las personas beneficiarias que han cumplido los requisitos de acceso al programa.
- El 92.6% de las mujeres usuarias manifiesta sentirse cómodas y poder expresarse con libertad en las instalaciones y con las profesionales del programa.
- El 100% considera el recurso un espacio seguro.
- El 100% reconoce que ha recibido la atención que requería.
- El 90% reconoce que el programa ha facilitado su recuperación biopsicosocial y la de sus hijas/os a cargo.
- El 100% de las mujeres atendidas ha recibido información sobre sus derechos y la atención específica necesaria en cada caso, bien por la intervención directa y/o derivación a otros recursos.
- Al 100% de las mujeres atendidas por cuestiones relacionadas con la violencia de género se les ha brindado información, acceso a recursos, acompañamiento y toda aquella información relevante (teórico-práctica) para entender la realidad de esta problemática.
- El 96.3% de las mujeres entrevistadas han manifestado haber mejorado su situación socio-familiar, legal, económica y/o laboral tras su participación en el Programa.
- El 95% de las mujeres entrevistadas dicen haber mejorado su autopercepción en cuanto a su persona, calidad de vida, red de apoyo y autonomía.
- El 88.9% evalúa como muy buena la calidad de los servicios recibidos.
- El 100% reconoce que volvería al recurso si precisara de nuevo ayuda y el 96.3% se la recomendaría a una amiga o familiar.

Objetivo 2. Sensibilizar sobre la problemática de la desigualdad y la violencia de género a fin de prevenirla y erradicarla.

Resultados:

- Se ha llevado a cabo el 100% de la programación de actividades previstas.
- Se ha actuado ante el 100% de las situaciones de riesgo detectadas.
- El 96.3% de las mujeres entrevistadas dicen haber mejorado su autopercepción en cuanto a su persona, calidad de vida, red de apoyo, autonomía y recuperación biopsicosocial. Es difícil medir el nivel de cambio provocado en las creencias de todas las personas beneficiarias del Programa.
- En el 100% de las acciones realizadas se ha brindado información teórico-práctica sobre la violencia de género, promoviendo el dialogo y la actitud crítica ante esta realidad.
- Se ha atendido el 100% de las demandas de las entidades colaboradoras, para impartir o participar (como entidad especializada) de nuevas acciones de formación, sensibilización y prevención de la violencia de género.

Objetivo 3. Mantener y consolidar el Programa.

Resultados:

- Se ha prestado el 100% de los servicios ofertados desde el Programa, garantizando su continuidad.
- Se ha mantenido y respetado la política de calidad, garantizando una prestación de servicios adaptada a las necesidades y demandas de las personas beneficiarias.
- Las profesionales del Programa han participado en formación especializada (interna y externa) a fin de continuar mejorando la calidad de la intervención brindada.
- Se ha mantenido la política de calidad en cuanto a participación y medición del nivel de satisfacción de las beneficiarias del Programa a través de instrumentos de evaluación (cuestionarios y buzón de quejas y sugerencias).
- Se ha difundido el 100% de las actividades, talleres y formaciones, aportando información detallada sobre su contenido y las entidades que lo financian.
- Se ha iniciado la modificación de la página *web*, para hacerla inclusiva, accesible y con contenidos actualizados.
- Se ha logrado dotar al programa de los recursos económicos, personales y materiales para su completa ejecución.
- El Programa se audita de manera anual a fin de garantizar la transparencia en la gestión y uso de recursos.
- Se han realizado las acciones relativas al Plan de Conciliación y del Protocolo en caso de acoso necesarias para garantizar los derechos de la plantilla.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los objetivos diseñados para ese programa, así como las actividades realizadas, emanan directamente de los estatutos, por lo que el cumplimiento de estos es fiel al ideal estatutario.

A. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad.

PROGRAMA 3. CENTRO DE DÍA E INTERVENCIÓN PARA MENORES (SEDE DE ATENCIÓN A MENORES)

Servicios comprendidos en la actividad

- Facilitación de la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias monoparentales.
- Cobertura de necesidades básicas consistente en la atención directa y en ofrecer meriendas y/o desayunos en función del horario de apertura del centro (normalmente por las tardes, salvo en los periodos vacacionales).
- Apoyo escolar individualizado.
- Actividades dirigidas a potenciar las capacidades de los/las menores (habilidades sociales, desarrollo de la psicomotricidad, educación emocional, comunicación asertiva, relaciones sanas, etc.).
- Talleres y actividades para prevenir situaciones de riesgo en los/las menores (tratamiento de la violencia, de las relaciones afectivo-sexuales, de las relaciones intrafamiliares, etc.).
- Realización de actividades para potenciar la relación con el medio:
 - El plan de concienciación y educación para fomentar los almuerzos y meriendas saludables, con el fin de adquirir buenos hábitos alimenticios y de estilo de vida, reforzando el consumo de frutas y verduras y la reducción de bollería industrial, azúcar y otros productos procesados.
 - El fomento de la disminución del uso de envases de plástico de todo tipo que no sean reutilizables, haciendo ver a los/las menores las consecuencias negativas que genera este material en el medioambiente y la conveniencia de utilizar materiales más ecológicos que dañen menos el planeta para alcanzar el objetivo "residuo cero".
- Actividades destinadas a la celebración de días internacionales relacionados con la misión de la Entidad (contra la violencia, de la paz, del agua, etc.).

- Actividades relacionadas con la época del año (verano, primavera, otoño, invierno, Navidad, Halloween, etc.).

B. Breve descripción de la actividad

Este servicio se crea en el año 2006 y está dirigido a la infancia y a las familias. Con este programa se interviene desde una doble vertiente: asistencial, ofreciendo a los y las menores un espacio y un tiempo que facilite la incorporación de sus madres al mercado laboral y formativo; y, por otra parte, social, previniendo situaciones de riesgo, marginación y/o abandono, a través de un proyecto integral que cubre necesidades básicas, aspectos educativos y formativos, de estimulación, dinamización y, al mismo tiempo, ofreciendo un espacio lúdico y de ocio alternativo.

Este programa atiende a menores de entre dos y doce años, hijas e hijos de mujeres en situación de desventaja social, con cargas familiares no compartidas, priorizando a aquellas mujeres que sufran violencia de género. Los servicios que presta son: apoyo e intervención social, atención, apoyo y cuidado a las y los menores, servicio de meriendas, refuerzo escolar, actividades de ocio y tiempo libre, actividades de relación con el entorno (huerto ecológico).

El servicio se presta las tardes de lunes a viernes, de 15:00 a 21:00 horas, lo que supone una alternativa que cubre los horarios que no se abarcan desde la escuela u otras instancias.

En el periodo vacacional escolar (Navidad, Semana Santa, verano...) el centro se abre de 9:00h a 15.00h.

El equipo profesional que ha desarrollado el programa ha estado compuesto por una coordinadora con perfil de trabajadora social (con una dedicación de seis horas semanales enero-septiembre) y tres auxiliares técnicas educativas (una para cubrir vacaciones), con una jornada de treinta horas semanales. Puntualmente una de las auxiliares técnicas educativas pasa a cubrir la categoría profesional de educadora social (con una dedicación de 140 horas al programa).

Este equipo ha contado con el valioso apoyo de personal voluntario y personal en prácticas (monitor/a de ocio y tiempo libre y alumna de grado de Trabajo Social del Programa Erasmus) que han centrado su colaboración en el desarrollo de actividades lúdico-educativas y apoyo escolar dirigidas a los y las menores. Aunque en este ejercicio hemos contado con numerosas personas voluntarias que han enriquecido el programa, además de apoyar y colaborar en los talleres y las actividades, el voluntariado no ha sido muy estable, sobre todo porque parte del mismo desarrolló sus actividades exclusivamente en la época estival.

Las familias beneficiarias de este programa han sido derivadas de diferentes recursos. En el ejercicio 2023 han sido mayoritariamente de los otros dos centros gestionados directamente por nuestra Asociación (Centro de acogida y CAI para mujeres víctimas de violencia machista), pero también pueden provenir de otros centros de acogida, servicios sociales, oficinas de atención a la mujer, áreas de igualdad de sindicatos, profesionales independientes (psicólogas y abogadas), ONGs que trabajan en el ámbito de mujer, familia y/o infancia (ACCEM, PEMCYL, ADAVAS, Cruz Roja, Ozanam, APROME, etc.)

Este programa se desarrolla en un local de 75 m² arrendado por la Entidad en una calle bastante céntrica de León; está ubicado en un bajo y dispone de un jardín/patio de amplias dimensiones, del que se habilita una parte para el huerto ecológico, en cuyo cuidado y mantenimiento se implican los/as menores guiados por un voluntario.

Actividades

Se diseña un proyecto integral con cada familia y se interviene, según la situación de las criaturas, en aspectos educativos, sociales, madurativos, cognitivos, relacionales y/o psicoafectivos, incorporando transversalmente valores de igualdad, respeto a la diversidad y prevención de la violencia de género, e implementando acciones que mejoren el bienestar biopsicosocial de la infancia.

Las actividades desarrolladas en el Centro, con capacidad para dieciocho plazas, se han programado en función de los grupos de edad (se atienden menores de entre dos y doce años) y atendiendo al aspecto madurativo de cada menor. El Centro ha atendido, por cuestiones de espacio, 11-18 menores diariamente y

se han reservado tres plazas para niños y niñas cuyas madres han necesitado el servicio de forma puntual para acudir a actividades programadas por nuestra Asociación o por otras entidades. Siempre que la climatología lo ha permitido, y especialmente en los meses de verano, se ha utilizado el patio del centro, lo que supone mayor espacio de juego y ha permitido que el número de menores usuarios/as haya podido ampliarse algunos días a 20, distribuyendo los horarios de forma escalonada.

Durante la permanencia de los/as menores en el centro, las técnicas educativas llevan a cabo un acompañamiento y cuidado integral que cubra sus necesidades físicas, afectivas, sociales... y también académicas, ya que les prestan apoyo escolar individualizado y refuerzo educativo.

Este periodo se ha implementado un Programa de apoyo de inglés para reforzar esta asignatura, llevado a cabo por personal voluntario cualificado; se mantiene un año más el programa de lectura comprensiva, el servicio de préstamo de libros.

Se programaron de manera sistemática actividades como: elaboración del calendario anual por parte de los niños y niñas, que se encargan del dibujo y decoración de la hoja de cada mes. Talleres de artemoción, danzaterapia, risoterapia, percusión corporal y ritmogramas, educación en igualdad libre de estereotipos, gymkana de la igualdad, de multiculturalidad y convivencia, corresponsabilidad, resolución de conflictos, ciberseguridad, bisutería creativa, *lettering*, lectura comprensiva..., así como actividades que conmemoran días internacionales de interés (Día de la paz y la no violencia, Día de la Mujer y la niña en la ciencia, de la amistad, del libro...), etc.

Se ha continuado el programa de respeto al medioambiente a través del cuidado de nuestro huerto ecológico, de talleres como "Introducción a las labores del huerto", "Aprendemos a cuidar nuestro planeta" y con diseño y pintura del "Mural de primavera" (diseñado y elaborado por los/las menores del centro bajo la dirección de la artista multidisciplinar Isabel Alonso). También se han realizado actividades fuera del Centro, visitas a exposiciones del MUSAC, dos excursiones (paseo en barco por los fiordos leoneses con visita al museo etnográfico de Riaño y comida en Argovejo y viaje a la playa fluvial de Alcoba de la Ribera). Además, durante este ejercicio, se han celebrado fiestas de cumpleaños de los y las niñas.

Desde la Fundación Alimerka se ha otorgado el premio Luis Noé Fernández de Asistencia alimentaria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	18

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	900,00
a. Ayudas monetarias	900,00
b. Ayudas no monetarias	0,00

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	1.149,21
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.149,21
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	41.336,30
Otros gastos de la actividad	15.051,07
a. Arrendamientos y cánones	10.154,18
b. Reparaciones y conservación	77,44
c. Servicios de profesionales independientes	1212,70
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	690,49
f. Servicios bancarios	146,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros (Cuentas 628-629)	2.464,01
i. Tributos	306,25
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	586,42
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	499,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.522,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	47.410,68
d. Contratos con el sector público	0,00
e. Subvenciones	47.410,68
f. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	11.524,90
d. Subvenciones	10.120,39
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	1.404,51
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	58.935,58

C. Beneficiarios/as de la actividad

Se han beneficiado del servicio cuarenta y tres menores, veintiocho niños y veintidós niñas.

Clases de beneficiarios/as:

Menores con edades comprendidas entre los dos y los doce años.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las y los beneficiarios /as tienen que ser hijos e hijas de mujeres en situación de vulnerabilidad social, priorizando a las que han sufrido violencia de género.

Grado de atención que reciben las y los beneficiarias/os

Reciben un apoyo integral en un espacio seguro desde donde se les ofrece un servicio que cubre aspectos básicos como las meriendas, el apoyo curricular, el fomento de las capacidades y habilidades y que favorece la relación con su medio y el entorno.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- El recurso ha permitido que veintiocho mujeres puedan desarrollar trabajos remunerados.
- El recurso ha facilitado que seis mujeres hayan realizado formación.
- Seis menores han acudido al centro de manera puntual facilitando así la incorporación de sus madres a terapias, talleres y actividades.
- Siete nuevos menores han sido derivados desde el Centro de Atención Integral.
- Cuatro menores han sido derivados desde el Centro de Acogida.
- Se ha trabajado la prevención y sensibilización con cuarenta y tres menores.
- Mujeres usuarias del recurso: treinta y tres.
 - Conciliación laboral: veintiocho mujeres.
 - Conciliación formativa: seis mujeres.
 - Conciliación sociofamiliar: seis mujeres.
- Se ha distribuido ropa y juguetes a quince familias.
- El perfil de niños y niñas atendidas ha sido muy diverso en cuanto a edad (de tres a doce años), nacionalidad (España, Ecuador, Marruecos, Siria, Venezuela, Kenia, Bulgaria, Costa de Marfil, Camerún, Colombia y Argentina), religión, capacidad, necesidades sociales, situación económica, etc.
- Se atendió a lo largo del año a dos menores con necesidades especiales.
- Se ha trabajado con éxito la promoción de valores democráticos entre los y las menores del centro: justicia, responsabilidad, respeto a la diferencia y la diversidad, igualdad, solidaridad, convivencia, negociación, rechazo a la violencia, etc.
- Se han canalizado todas las demandas de las mujeres a los servicios de los que dispone la Asociación Simone de Beauvoir.
- Se han proporcionado meriendas a lo largo de todo el año y desayunos en los periodos vacacionales.
- Se han fomentado almuerzos y meriendas saludables, con el fin de adquirir buenos hábitos alimenticios y de estilo de vida, fomentando el consumo de frutas y verduras con el fin de descender el consumo de bollería industrial, azúcar y otros productos procesados.
- Se ha fomentado la reducción del consumo y uso de envases de plástico de todo tipo que no sean reutilizables, haciendo ver a los y las menores las consecuencias negativas que genera este material en el medioambiente y la toma de conciencia sobre el uso de materiales más ecológicos que dañan menos el planeta, para alcanzar el objetivo “residuo cero”.
- Se realiza apoyo escolar a todos los menores de más de cuatro años.
- Se han realizado actividades grupales, dentro y fuera del Centro, adecuadas a las edades de los y las menores
- Se han llevado a cabo talleres de sensibilización y concienciación sobre la violencia de género, intrafamiliar y entre iguales. El 80% de los menores que asistieron a dichos talleres han tomado conciencia sobre la violencia, sus raíces, consecuencias y como evitarla.
- Se han realizado dos excursiones (Paseo en barco por los fiordos leoneses, visita al museo Etnográfico de Riaño y comida en Argovejo; excursión y comida en la piscina fluvial de Alcobá de la Ribera).
- Se ha mantenido coordinación con centros de salud, colegios, servicios sociales, etc.
- Se ha mantenido coordinación con otros centros de acogida, psicólogos/as, con asociaciones y entidades públicas y privadas que trabajan en el área de mujer e infancia.
- Se ha mantenido coordinación con el CAV (Centro municipal de Atención al Voluntario del Ayuntamiento de León).
- Se ha mantenido coordinación con el CIS (Centro de Inserción Social).
- Se ha mantenido colaboración con centros con personal en prácticas.
- El personal ha seguido formándose en temas de infancia, género y familia.
- Especial relevancia tiene la apuesta que se ha llevado a cabo por los hábitos de vida y alimentación saludables, siendo reconocida esta labor por la Fundación Alimerka, que galardonó en la presente

edición a este recurso con el Premio Luis Noé Fernández en la categoría de Asistencia Alimentaria, otorgado en el mes de diciembre en Oviedo.

TALLERES:

- Taller “Educación en igualdad para niños y niñas libres de estereotipos”. 06/03/2023. Trece participantes.
- Taller “Introducción a las labores del huerto”. 07/03/2023 a 10/03/2023. Diecinueve participantes.
- Taller “Risoterapia”. 21/03/2023. Nueve participantes.
- Taller “Ciberseguridad” (INCIBE). 29/03/2023. Diez participantes.
- Taller de inteligencia emocional: “Artemoción”. 04/04/2023 a 05/04/2023. Dieciséis participantes.
- Taller de autoestima: “Danzaterapia”. 14, 21 y 28 de abril/2023 a 5 de mayo/2023. Veinte participantes.
- Taller de manualidades: “Bisutería creativa”. 13, 20 y 27/04/2023 a 04/05/2023. Catorce participantes.
- Taller de *lettering*: "El arte de pintar letras". 11/05/2023 a 18/05/2023. Trece participantes.
- Taller multiculturalidad y convivencia: “Conociéndonos”. 22/05/2023 a 23/05/2023. Doce participantes.
- Taller “Música y Movimiento”. 27/07/2023. Quince participantes.
- Taller de manualidades “Arañas salarinas”. 31/07/2023. Diecisiete participantes.
- Pequeamigos MUSAC: Taller sobre la importancia visual de los cuerpos a través del arte en el marco de la exposición Exotermia. 11 al 14/07/2023 y del 18 al 21/07/2023. Nueve participantes.
- Taller corresponsabilidad familiar. 23/08/23. Ocho participantes.
- Taller “Percusión corporal y ritmogramas”. 24/08/2023. Once participantes.
- Taller naturaleza y medioambiente “Aprendemos a cuidar nuestro planeta”. 26/09/2023 a 27/09/2023. Diez participantes.
- Gymkana de la Igualdad. 26/10/2023. Nueve participantes.
- Taller de mediación y resolución de conflictos: "Los pequeños mediadores". 29/11/2023 a 30/11/2023. Trece participantes.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
9	Indefinido a jornada completa e indefinido a tiempo parcial Indefinido a tiempo parcial fijo discontinuo Códigos. 100-189-289-300	Directora, Trabajadora Social, Trabajadora social-coordinadora, encargada de mantenimiento, psicóloga, abogada y tres auxiliares técnicas educativas (una pasa a ocupar el puesto de Técnica de apoyo a la trabajadora Social y otra el de educadora social puntualmente).

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
5	Contrato temporal jornada parcial Códigos. 505-502	Trabajadora social-orientadora laboral Trabajadora social de apoyo y Auxiliar técnica educativa

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la Entidad

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
62	Dirección de la Entidad y gestión de los recursos (junta directiva) Apoyo en mantenimiento, informática, idiomas, temas legales, movilización, actividades, acompañamientos, difusión, etc. (resto del voluntariado).

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la Entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
MINISTERIO DE IGUALDAD	25.891,75	PROGRAMAS DE LA ENTIDAD
INSTITUTO DE LAS MUJERES	19.806,00	Mantenimiento y funcionamiento de las sedes

MINISTERIO DERECHOS SOCIALES, AGENDA 2030	21.197,50	¡Por los buenos tratos!
JUNTA DE CASTILA Y LEÓN, COFINANCIADO POR EL FSE	6.692,00	Centro de atención integral para mujeres víctimas de violencia machista: inserción sociolaboral.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (IRPF)	75.200,00	Atención Integral a supervivientes de la violencia de género: prevención
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (concierto social)	129.336,00	Centro de Acogida de la red de atención a mujeres víctimas de violencia de género de CyL.
JUNTA DE CASITILLA Y LEÓN (IRPF)	9.000,00	Centro de día e intervención para menores. Programa Concilia
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)	8.718,82	Contratación temporal de desempleados para la prestación de servicios de interés general y social.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN "ESPAÑA TE PROTEGE III"	24.748,67	Infraestructuras, recurso de acogida.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN	17.156,03	Centro de Acogida de la red de atención a mujeres víctimas de violencia de género de CyL.
AYUNTAMIENTO DE LEÓN	9.000,00	Centro de Acogida de la red de atención a mujeres víctimas de violencia de género de CyL
AYUNTAMIENTO DE LEÓN	3.149,00	IGUÁLATE
AYUNTAMIENTO DE LEÓN	3.525,00	Centro de día e intervención para menores. Programa Concilia

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

En León, 25 de abril de 2024.
